



GUÍA DE MATRÍCULA 2025-I

CONTENIDO



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Según la Resolución Rectoral N.º 014629-2024-R/UNMSM, el proceso de matrícula para el Semestre Académico 2025-I se llevará a cabo de acuerdo con el siguiente cronograma:

Matrícula Regular	Matrícula Extemporánea	Matrícula Extemporánea y Rectificación de Matrícula				
Hasta el 16 de abril	Del 24 al	Del 24 al 30 de abril (*)				
Otras Actividades:	*El recargo será aplicable para las inscripc	iones efectuadas a partir del 13 de abril.				
Reactualización de Matrícula	Reserva de Matrícula	Anulación de Matrícula				
Hasta el 03 de marzo	Hasta el 24 de junio	Del 19 al 24 de junio				
Presentación de solicitudes de descuentos del 15% y 50% Hasta el 30 de abril	Presentación de solicitudes de Tutoría por asignaturas desaprobadas Hasta el 12 de abril	Encuesta Desempeño Docente Del 07 julio al 03 de agosto				
Inicio de Clases	Finalización d	e Semestre				
21 de abril	02 de ag	gosto				

REQUISITOS

Los requisitos para la matrícula deben cumplirse estrictamente. Dicho proceso se efectuará exclusivamente a través del SISTEMA UPGD, en estricto apego al plazo estipulado en el cronograma . No se considerarán solicitudes presentadas por otros medios ni fuera del periodo señalado.

No tener deudas por derecho de enseñanza (pensiones).



En caso de existir una deuda pendiente por concepto de enseñanza, el estudiante deberá registrar los comprobantes de pago en el SISTEMA UPGD. Solo tras completar este proceso se habilitará la opción para registrar los documentos correspondientes al presente semestre.



Efectuar el pago por derecho de matrícula y derecho de enseñanza a través de la plataforma **San Market** y el **Banco de Crédito del Perú**.

Los estudiantes podrán registrar su matrícula con el pago de derecho de matrícula.

El procedimiento para realizar el pago en la plataforma San Market se detalla en el siguiente apartado.

MODALIDADES DE PAGO



Б

Si elige pago al contado

Al efectuar el pago al contado, el estudiante obtiene un **descuento del 10%**. Para acceder a este beneficio, es imperativo que el abono se realice en una sola transacción al momento de su matrícula.

El beneficio del 10% por pago al contado se aplica exclusivamente al concepto de derecho de enseñanza.

Los documentos que debe subir al SISTEMA UPGD son:

- 1) Ficha de matrícula
- 2) Recibo de pago y boleta electrónica por derecho de matrícula y enseñanza * Emitido por la UNMSM 2 archivos pdf

] 1 archivo pdf

1 archivo pdf

Si elige pago al contado diferido

El estudiante tiene la opción de realizar el pago al contado hasta el **30 de abril**.

Para hacer efectivo este beneficio el estudiante deberá adjuntar el formato de **compromiso de pago al contado diferido**, seguido de la ficha de matrícula, en un solo archivo pdf.

Los documentos que debe subir al SISTEMA UPGD son:

- 1) Ficha de matrícula
- 2) Compromiso de pago al contado diferido

3) Recibo de pago y boleta electrónica por derecho de matrícula *] 1 archivos pdf * Emitido por la UNMSM

Si e

Si elige pago fraccionado

Si el estudiante opta por el pago fraccionado, deberá presentar la documentación correspondiente para formalizar dicha opción. El pago fraccionado solo corresponde al concepto de derecho de enseñanza.

Los documentos que debe subir al SISTEMA UPGD son:

1)	Ficha de matrícula] 1 archivo pdf
2) 3) 4) 5) 6) 7)	Ficha de datos personales Compromiso de pago fraccionado Solicitud de autorización por pago fraccionado Copia de DNI (ambas caras) Último recibo de servicio (luz, agua o internet) Boleta de haberes o ficha RUC vigente	1 archivo pdf
8) * E	Recibo de pago y boleta electrónica por derecho mitido por la UNMSM	de matrícula *] 1 archivos pdf

SAN MARKET

SISTEMA UPGD



Registrar recibo de

deuda

Ir a SAN MARKET

Anexos:



En caso de haber desaprobado alguna asignatura, el estudiante deberá solicitar la asignación de tutoría para obtener la autorización de matrícula.

El formato indicado debe ser remitido hasta el 16 de abril, con el asunto: Autorización de matrícula por asignatura desaprobada.

Correo: upgsecretaria.derecho@unmsm.edu.pe

El dictamen de tutoría aprobado le será remitido a su correo institucional, lo que le permite proceder con la solicitud de matrícula.

Formato de curso desaprobado

PROCEDIMIENTO

Pago de Matrícula y/o Derecho de Enseñanza

PASOS PARA PAGAR EN LA PLATAFORMA DE SAN MARKET

PASO 1 – Crear usuario hacer clic en "Registrarse ahora" llenar los datos que solicita, luego "Iniciar sesión".

PASO 2 – Para realizar el pago del Derecho de Matrícula, seleccionar "Grupos". Para realizar el pago del Derecho de Enseñanza, seleccionar "Catalogo" y digitar en la barra de busqueda "DERECHO DE ENSEÑANZA".

PASO 3 – Seleccionar el "ITEM" que realizará correspondiente a su condición de alumno y su programa de estudio.



PASO 6 – Seleccionar el tipo de documento de pago "Boleta/Factura" e ingresar el Documento de Identidad.

aanco que prefieras.
3 Confirmación
el Carrito
NTES DE MAESTRÍA Y/O S/ 310.00 S/ 310.00 c/c
5/ 310.00
ad o RUC y hacer clic



PASO 4 – Hacer clic en "Agregar al carrito"

PASO 5 – Hacer clic en "Generar ticket de pago"

ivir carrieo o itemis), r ç]rupo(s), 0 cuota(s)	
MATRÍCULA INGRES FACULTAD DE DERE > 2 ítems incluidos	ANTES DE MAESTRÍA Y/O. ECHO Y CIENCIA POLÍTICA	💼 Elimina
Cantidad: - 1 +		S/ 310.0
	Hacer clic 🔩	S/ 310.00
Monto total:	1.	

PASO 7 – Después de generar el ticket, se proporcionará un código de pago para que pueda completar la transacción en cualquiera de los canales de atención que te ofrece el BCP.

PASO 8 – Tiene un plazo de 24 horas para que pueda cancelar el ticket de pago generado.



El proceso de inscripción de la matrícula se inicia con la presentación de los documentos y comprobantes de pago correspondientes.

PASO 01 Ingresar al SISTEMA UPGD

Ir al SISTEMA UPGD

Nota: Sus credenciales de acceso al SISTEMA UPGD son su documento de identidad, utilizado tanto en el campo de usuario como en el de contraseña.





Subir la ficha de matrícula y los documentos correspondientes: formatos de pago fraccionado (si opta por pagar en armadas) o el compromiso de pago al contado diferido (si se acoge a este beneficio **del 01 al 30 de abril**). Estos documentos deben ser cargados en el campo designado para tal fin.



Ver / Registrar

PASO 03 Cargar recibos de pagos

Para completar el registro de su inscripción, es imperativo que cargue los recibos de pago en el SISTEMA UPGD.

En caso contrario, no podremos proceder con su matrícula.

Monto	Descuento	Saldo	Estado		Monto	Descuento	Saldo	Estado	
258.0	0.00	258.00	PENDIENTE	PAGAR	3,240.00	0.00	3,240.00	PENDIENTE	PAGAR

	>BCP>
Consideraciones a tener en cuenta al momento de cargar sus recibos:	¡Pago de servicio exitoso!
- Acceder al apartado de pagos y cargar los comprobantes correspondientes.	S/ 500.00
 Por cada concepto de pago, se debe adjuntar:Captura de pantalla del pago realizado en BCP, recibo y boleta electrónica emitidos por la UNMSM 	Miércoles, 19 Marzo 2025 - 11:42 a.m. Títular Pagado a Universidad Nac Mayor De San Mar Pagos Varios
 Los documentos deben estar en formato PDF, agrupando todos los comprobantes en un solo archivo por cada concepto de pago. 	Es lo que se debe
Se adjuntan imágenes referenciales :	Descripción del pago Derecho de Matrícula 2025-1

UNMSM Cliente: NOMBRE DNI 10217996	c S Y /	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS LLGERMAN AMEZAGA NRO. 375 OTROS LIMA - LIMA - LIMA UNIDAD DE POST-GRADO CALAMEZAGA NRO. 375 En la bolet debe figura	R.U.C. M ^a BOLETA DE VEI B045- r lo siguiente Moned : <u>so</u> Unidad UNI	20148092282 NTA ELECTRÓNICA 000000889 sión: 12 MAR 2025 18:19 hrs LES DAD DE POST-GRADO
Medida (Cant.	Descripción	Precio Unitario	Importe de venta
UNIDAD	1	MATRÍCULA REGULAR DOCTORADO	448.00	448.00
Observación:				
		SON: CUATRO	OPERACIONES INAFECTAS S/ SUBOTAL VENTAS S/ ANTICIPOS S/ VALOR VENTA S/ LGR. (1996) S/ LC.B.P.E.R. S/ IMPORTE TOTAL: S/ CCIENTOS CUARENTA Y C	448.00 448.00 448.00 448.00 0.00 0.00 0.
UNMSM Cliente:		UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS IL GERMAN AMEZAGA NRO. 375 OTROS LIMA - LIMA CCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRAL VENEZUELA NRO. SN IN: 0010(AVVENEZUELA CDRA.34) En la boleta debe figurar lo siguiente	0 R.U.C. № BOLETA DE VEI B010 - 1	20148092282 NTA ELECTRÓNICA 0000003278 18:19 hrs
DNI 10217996	.5 17	AFELLIDOS DEL ALOMINO	Unidad: DIRECCIÓN GENERAL I	DE ESTUDIOS DE POSGRADO
Medida (Cant.	Descripción	Precio Unitario	Importe de venta
UNIDAD	1	MATRÍCULA REGULAR DOCTORADO	52.00	52.00
			OPERACIONES GRAVADAS S/ PPERACIONES EXONERADAS S/ OPERACIONES INAFECTAS S/	0.00 0.00 52.00
Observación:			SUBTOTAL VENTAS S/ ANTICIPOS S/ VALOR VENTA S/ I.G.Y. (18%) S/ I.C.B.P.E.R. S/ IMPORTE TOTAL: S/ SON: CINCUENTA Y	0.00 52.00 0.00 0.00 7 52.00 DOS Y 00/100 SOLES

Sistema Único de Matrículas

Procesamiento de matrícula

exclusivamente a través de este medio.

El proceso de matrícula concluye con el envío del reporte de matrícula al correo institucional, el mismo que deberá verificar su conformidad con la ficha de matrícula remitida.

En caso de que se exista alguna inconsistencia en la documentación presentada, se le notificará a través de su correo institucional para su subsanación. El alumno podrá consultar el estado de su matrícula en la plataforma SUM, accediendo con su correo institucional (usuario y contraseña).

Ir al SUM El uso del correo institucional es obligatorio; toda comunicación se realizará

LINEAMIENTOS PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS DE DESCUENTOS

Convenio con el Poder Judicial y el Fuero Militar Policial (15% de descuento en derecho de enseñanza)

Dirigido a los estudiantes del Programa de Maestría en las menciones de Derecho en Ciencias Penales, Derecho Civil y Comercial, Derecho Constitucional y Derechos Humanos, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Derecho Procesal, así como al Programa de Doctorado, que forman parte del Poder Judicial o del Fuero Militar Policial. Para acogerse al beneficio de descuento por convenio, deberán solicitarlo con antelación, acreditando lo siguiente:

- 1) Relación laboral vigente.
- 2) No tener asignaturas desaprobadas (se considera asignatura desaprobada aquella con calificación inferior a 14).
- 3) Mantener un historial de estudios continuos.
- 4) No tener deudas pendientes.

Los solicitantes deberán ingresar una solicitud al Módulo de Atención de Trámites (MAT), dirigida al Director de la Unidad de Posgrado, especificando el periodo académico en el cual desean acogerse al beneficio. Deberán acreditar su vinculación laboral con el Poder Judicial mediante un documento actual emitido por Recursos Humanos o las tres últimas boletas de pago, y realizar esta gestión antes del **30 de abril**.



La solicitud del beneficio debe renovarse cada semestre académico, y su concesión se formaliza con la emisión de un dictamen. Únicamente se considerarán las solicitudes presentadas dentro del plazo estipulado; no se aceptarán peticiones fuera del cronograma de actividades.

Descuento Docentes / Trabajadores de la UNMSM (50% de descuento en derecho de enseñanza y derecho de matrícula)

El personal docente (tanto ordinarios como contratados por el Tesoro Público) y el personal no docente (permanentes, designados, CAS y contratados por el Tesoro Público) de la UNMSM podrán solicitar un descuento de hasta el 50% en el pago de los derechos de matrícula y enseñanza. Este descuento debe ser solicitado antes del inicio de cada semestre. Para la concesión del beneficio, será necesario acreditar semestralmente un rendimiento académico que excluya asignaturas desaprobadas (se considera asignatura desaprobada aquella con calificación inferior a 14).

La solicitud deberá ser dirigida al Director de la Unidad de Posgrado a través del Módulo de Atención de Trámites (MAT), especificando el periodo académico en el cual se pretende acogerse al beneficio. Se deberá acreditar la vinculación laboral con la UNMSM mediante un documento actual emitido por Recursos Humanos o las tres últimas boletas de pago, y esta gestión deberá realizarse antes del **30 de abril**.



Es fundamental destacar que la solicitud debe ser presentada cada semestre académico. La concesión del beneficio se formalizará mediante la emisión de un dictamen. Únicamente se considerarán las solicitudes presentadas dentro del plazo establecido; no se aceptarán las solicitudes que se presenten fuera del cronograma de actividades.

<u>Nota:</u>

- 1) No se pueden acumular 2 beneficios de descuentos simultáneos.
- 2) Las solicitudes deben ser ingresadas a través del Módulo de Atención de Trámites (MAT). En dicha plataforma, podrá verificar el estado de su solicitud. En caso de que la solicitud sea considerada improcedente, se le notificará a la dirección de correo electrónico consignada en la plataforma.

Otros Trámites

Reactualización de Matrícula

Matrícula Extemporánea

Rectificación de Matrícula

Reserva de Matrícula

Anulación de Matrícula





CUADRO DE PAGOS POR DERECHO DE MATRÍCULA Y ENSEÑANZA

	PROMOCIÓN 2023							
	Pagos por Matrícula y Enseñanza							
Р		Concepto	Montos					
A G	A BANCO BCP G (SAN MARKET)		Doctordao					
ŏ		Derecho de Matrícula	\$/500.00					
5		Derecho de Enseñanza	Según Creditaje					
		DOCTORADO						
		5° CICLO						
9 Créditos x S/270.00 = S/ 2430.00								
4 Armadas de S/607.50								
	Pago total con el Dcto del 10% = S/2187.00							
		Convenio con el Poder Judicial (*) Dctc 4 Armadas de S/51	odel 15% = S/2065.50 6.38					

	PROMOCIÓN 2024								
	Pagos por Matrícula y Enseñanza								
В			N	lontos					
Ā	A BANCO BCP G (SAN MARKET) S		Maestría	Doctorado					
G		Derecho de Matrícula	S/400.00	S/500.00					
S		Derecho de Enseñanza	Según Creditaje						
	Λ	ΛΑΕSTRÍΑ	DOCTO	RADO					
		3° CICLO	3° CICLO						
19 Créditos x S/210.00 = S/3990.00		15 Créditos x S/270.00 = S/ 4050.00							
4 Armadas de S/997.50		4 Armadas de S/1012.50							
Pago total con el Dcto del 10% = S/3591.00			Pago total con el Dcto del 10% = S/3645.00						
Co	nvenio con el Poder Ju 4 Arm	dicial (*) Dcto del 15% = S/3391.50 adas de S/847.88	*) Convenio con el Poder Judicial 4 Armadas de	**) Dcto del 15% = S/3442.50 e S/860.63					

	PROMOCIÓN 2025								
	Pagos por Matrícula y Enseñanza								
D		Concepto Derecho de Matrícula		Montos					
F A G O	BANCO BCP (SAN MARKET)			Maestría	Doctorado				
				S/310.00	S/310.00				
S		Derecho de Enseñanza		Según Creditaje					
	MAESTRÍA DOCTORADO								
		1° CICLO		1° CICLO	0				

1° CICLO	1° CICLO
19 Créditos x S/210.00 = S/ 3990.00	12 Créditos x S/270.00 = S/ 3240.00
4 Armadas de S/997.50	4 Armadas de S/810.00
Pago total con el Dcto del 10% = S/3591.00	Pago total con el Dcto del 10% = S/2916.00
Convenio con el Poder Judicial (*) Dcto del 15% = S/3391.50 4 Armadas de S/847.90	Convenio con el Poder Judicial (**) Dcto del 15% = S/2754.00 4 Armadas de S/688.50

Cronograma de pago de derecho de enseñanza fraccionado:

<u>1° Armada:</u> 30 de abril

<u>3° Armada:</u> 30 de junio

<u>2° Armada:</u> 31 de mayo

<u>4° Armada:</u> 31 de julio

ASIGNATURAS PROGRAMADAS PARA EL SEMESTRE 2025-I

Mención: Ciencias Penales

	1° Ciclo - Promoción 2025		3° Ciclo - Promoción 2024		
D3P2D111	Filosofía del Derecho	3.0 cr.	D3P2D131	Temas de Derecho de Ejecución Penal	2.0 cr.
D3P2D113	Seminario de Investigación en Derecho Penal General	4.0 cr.	D3P2D132	Seminario de Investigación en Derecho Procesal Penal	4.0 cr.
D3P2D112	Seminario de Sociología Jurídica	3.0 cr.	D3P2D133	Taller de Redacción de Artículo Científico	4.0 cr.
D3P2D114	Metodología de la Investigación Jurídica	9.0 cr.	D3P2D134	Tesis II	9.0 cr.

Mención: Derecho Civil y Comercial

1° Ciclo - Promoción 2025			3° Ciclo - Promoción 2024			
D3P2A111	Filosofía del Derecho	3.0 cr.	D3P2A131	Temas de Derecho del Comercio Internacional	2.0 cr.	
D3P2A113	Seminario de Investigación en Teoría General del Derecho Civil	4.0 cr.	D3P2A132	Seminario de Investigación en Derecho de Contratos	4.0 cr.	
D3P2A112	Seminario de Sociología Jurídica	3.0 cr.	D3P2A133	Taller de Investigación de Artículo Científico	4.0 cr.	
D3P2A114	Metodología de la Investigación Jurídica	9.0 cr.	D3P2A134	Tesis II	9.0 cr.	

Mención: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

1° Ciclo - Promoción 2025			3° Ciclo - Promoción 2024			
D3P2B111	Filosofía de Derecho del Trabajo	3.0 cr.	D3P2B131	Temas de Regímenes Laborales del Estado	3.0 cr.	
D3P2B113	Seminario de Investigación en Teoría General de Derecho del Trabajo	4.0 cr.	D3P2B132	Temas de Derecho Procesal del Trabajo	3.0 cr.	
D3P2B112	Seminario de Sociología del Trabajo	3.0 cr.	D3P2B133	Taller de Redacción de Artículo Científico	4.0 cr.	
D3P2B114	Metodología de la Investigación Jurídica	9.0 cr.	D3P2B134	Tesis II	9.0 cr.	

Mención: Derecho Constitucional y Derechos Humanos

	1° Ciclo - Promoción 2025	_		3° Ciclo - Promoción 2024	
D3P2E111	Pensamiento Filosófico Constitucional	3.0 cr.	D3P2E132	Seminario de Argumentación Constitucional	3.0 cr.
D3P2E113	Seminario de Investigación en Derechos Humanos	4.0 cr.	D3P2E131	Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos	3.0 cr.
D3P2E112	Historia del Derecho Constitucional Peruano	3.0 cr.	D3P2E133	Taller de Redacción de Artículo Científico	4.0 cr.
D3P2E114	Metodología de la Investigación Jurídica	9.0 cr.	D3P2E134	Tesis II	9.0 cr.

Mención: Derecho Procesal

	1° Ciclo - Promoción 2025			3° Ciclo - Promoción 2024	
D3P2F111	Filosofía del Derecho	3.0 cr.	D3P2F131	Temas de Derecho Procesal Civil	3.0 cr.
D3P2F113	Seminario de Investigación en Teoría General del Proceso	4.0 cr.	D3P2F132	Temas de Derecho Procesal del Trabajo	3.0 cr.
D3P2F112	Temas de Derecho Procesal Constitucional	3.0 cr.	D3P2F133	Taller de Redacción de Artículo Científico	4.0 cr.
D3P2F114	Metodología de la Investigación Jurídica	9.0 cr.	D3P2F134	Tesis II	9.0 cr.

Mención: Derecho de la Empresa							
	1° Ciclo - Promoción 2025			3° Ciclo - Promoción 2024			
D3P2C111	Fundamentos del Derecho Empresarial	3.0 cr.	D3P2C131	Temas de Derecho Laboral Empresarial	3.0 cr.		
D3P2C113	Seminario de Investigación en Derecho de Mercado y Derecho de la Competencia	4.0 cr.	D3P2C132	Temas de Derecho Tributario Empresarial	3.0 cr.		
D3P2C112	Temas de Contratación Empresarial	3.0 cr.	D3P2C133	Taller de Redacción de Artículo Científico	4.0 cr.		
D3P2C114	Metodología de la Investigación Jurídica	9.0 cr.	D3P2C134	Tesis II	9.0 cr.		

Doctorado en Derecho y Ciencia Política

1° Ciclo - Promoción 2025			3° Ciclo - Promoción 2024			
D3P10211	Epistemología del Derecho	3.0 cr.	D3P102A3	Seminario de Derecho Penal General	3.0 cr.	
D3P10212	Fundamentos Económicos y Sociales del Derecho	3.0 cr.	D3P102A4	Seminario de Derecho Civil I	3.0 cr.	
D3P10213	Diseño de una Investigación Doctoral	6.0 cr.	D3P10231	Seminario de Tesis I	9.0 cr.	

5° Ciclo - Promoción 2023

D3P10251 Tesis I





Escribanos al correo: upgmatricula.derecho@unmsm.edu.pe

9.0 cr.